



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.015/2021
ASUNTO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ LESMES
AUTO INTER. No. 354

De acuerdo a los escritos que anteceden, presentados por la doctora ROSA ANGÉLICA NIÑO MARTÍNEZ, se dispone requerir a la apoderada, para que se sirva indicar si lo que pretende es que designe auxiliar de la justicia, o realizar el TRABAJO DE PARTICIÓN de consuno con el apoderado.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA
Gachetá –Cundinamarca, 030 de septiembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 40 de la misma fecha a las 8:00 am.